

195  
+ lo de de mayo de 17 años  
& ley mee afel de le uaque  
y p[ro]p[ri]o

Y martin á fuentes. Ref. de la ciudad de Potosí a pie de su yo  
los señores que estan presentes me dep[ro]p[ri]o como  
requiero con respecto de lo que a honra y gloria  
reym[en]to que se presente a todas y cada una de las de por  
bien sauen impetron de ignorancia la v[er]dad que  
taudada es y se vean de cumplim[en]to y guarda de la  
executoria que se ha de tener para que todo el pesca de  
que se matare. Sea materia de termino de esta ciudad  
de la y ganeros pescadores a la Pileta y pescaderia  
de esta ciudad y en la de Pescaderia partan la mitad  
del Pesca de Paraque de ena de. V. de ena de  
precio moderado como se de la de executoria a que  
me refiero que por la tan notoria no seare fiera que  
y de uendola los Pescadores cumplan y guarden lo que  
se manda por ella ni lo hacen antes de pescar  
que auandet. me a cada de pescaderia lo bon den  
y pulchram[en]te de lo Pesca de su de a la mitad  
que tenen de obligacion y esto se a en tan pu[er]ta  
y montadas de Gordon y notoria de. Si para  
ver que se a en de fraude de de pesca de como  
Palo que se de que se. V. de murmurando

